



Quatena maravellosa.

13

SELLO CUARTO, CUA
RENTE MARAVELLOS, APO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

M^{te} Sr^o

Señor:

Dⁿ Martin Josef Tiller General: Vecino de esta Villa
de Tehuacan; A. S. Con el mayor respeto; Dize: Bien es
notorio que entre otras propiedades poseo una Compuenda
de diferentes Sierras, y tierra blanca, en el partido nom
nado del pago del Pecho de esta Huerta, lindante con Man
cos Pezal, y D^a Elvira Martinez, en cuya propiedad Expe
rimenta el mal grave perjuicio, a causa de que en la tierra
del Marcos Pezal se conserva un hasequion que ademas
de Exparria malos olor en algunos tiempos Exalado
delas Aguas, Compuendas que contiene; aora por efectos de
las abundantes Nieves, y continuados llobias, que se expe
rimentan, produce, y nazen otras Aguas, que ademas de
no poderlas contener el indicado hasequion las dexama
y se filtran a mi propia hacienda, y de esta pavan ala de
la Citada D^a Elvira, y aora de Dⁿ Pedro de Tangua, por lo
que fue forzoso azer prebentibam^{te} un Sanxador o aque
ducto delas Aguas sobrantes; pero no se aconseguido quitar
el temanso y detencion de ellas en mi propia hacienda

